

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

San José de Sisa, 31 de diciembre del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0033- 2021- I.E.I. N°1323-UGEL-ELDORADO/D.

SEÑORA: MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO

DIRECTORA DE LA UGEL- EL DORADO

ASUNTO : Reporte de la asistencia realizadas en el mes de diciembre 2021

REFERENCIA: RVM N° 155-2021-MINEDU. Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19.

Es grato de dirigirme a su digno despacho para saludarle a nombre de la **I.E.N°.1323**, caserío la unión del distrito de **SHATOJA**, Provincia del **DORADO**, Región **SAN MARTIN**, al mismo tiempo hacer de su conocimiento que estoy prestando.

El reporte de asistencia del mes de diciembre del 2021

Sin otro particular y esperando contar con su apoyo, sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
Marly Mejía Ramírez
DIRECTOR (A)

Marly Mejía Ramírez
DNI: 71903845

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
 NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE
 LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)
 ANEXO 02

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: **EL DORADO** MES: **DICIEMBRE** AÑO: **2021** TURNO: **MAÑANA**
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: **1323 - LA UNION**
 NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: **EBR** LUGAR: **LA UNION**
 CODIGO MODULAR: **1746759** COD. LOCAL: **821923** REG/PROV/DIST: **SAN MARTIN DORADO SHATOJA**

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
						mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi
1	71903845	MEJIA RAMIREZ, Marly.	DIRECTORA	CONTRATADA	30	A	A	A					A	A	A	A	A					A	A	A	A	A					A	A	A	A	A	
2																																				
3																																				
4																																				
5																																				
6																																				
7																																				
8																																				
9																																				
10																																				
11																																				
12																																				

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro

LUGAR Y FECHA: **31 DICIEMBRE DEL 2021**

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

Marly Mejia Ramirez
 DIRECTOR (A)

DIRECTOR (A) IE.N°1323
MARLY MEJIA RAMIREZ

MIEMBRO DE APAFA
 REPRESENTANTE DEL CONEJ

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

- a) El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
- b) Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo.
- c) Registrar la información en las columnas, según corresponda:
 - o DNI: Numero de documento de identidad del servidor.
 - o Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
 - o Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.
 - o Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
 - o Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
 - o Días calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.
- d) Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:
 - o A Día laborado.
 - o I Inasistencia injustificada.
 - o 3T Tercera Tardanza, considerada como inasistencia injustificada solo para efectos de



UGEL: EL DORADO

MES: DICIEMBRE

AÑO: 2021

TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

1323 - LA UNION

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

EBR

LUGAR: LA UNION

CODIGO MODULAR:

1746759

COD. LOCAL: 821923

REG/PROV/DIST:

SAN MARTIN

DORADO

SHATOJA

descuento.

- J Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
- L Licencia sin goce de remuneraciones.
- P Permiso sin goce de remuneraciones.
- T Tardanza.
- H Huelga o paro.

El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.



